El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA APROPIACION DE CONCEPTOS ENFOCADOS A LA PARTICIPACION COMUNITARIA DIRIGIDA A LIDERES SOCIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES, INCLUYENDO A LAS ASOCIACIONES DE JOVENES (SEMILLEROS FUTUROS LIDERES SOCIALES) ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **FUNDACION PARA LA INVESTIGACION E INVERSION EN DESARROLLO**, identificada con Nit No. **900.554.517 - 8** quien acredita mediante la hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

En virtud de lo anterior se concluye que **FUNDACION PARA LA INVESTIGACION E INVERSION EN DESARROLLO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas en el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación al 4 de septiembre de 2024.

Atentamente,

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretario de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico